

---

**Asamblea de los Estados Partes**

Distr.: general  
24 de septiembre de 2007  
ESPAÑOL  
Original: inglés

---

**Sexto período de sesiones**

Nueva York

30 de noviembre a 14 de diciembre de 2007

**Informe sobre la supervisión de la aplicación por la Corte  
de las recomendaciones de la auditoría externa \***

1. Como pidió el Comité de Presupuesto y Finanzas en su informe sobre los trabajos de su octavo período de sesiones<sup>1</sup>, en el presente informe se expone el progreso realizado por la Corte en la aplicación de las recomendaciones de la auditoría externa para que el Comité lo examine en su próximo período de sesiones. A este respecto, el Comité había recordado su recomendación contenida en el párrafo 24 del informe sobre los trabajos de su séptimo período de sesiones, en que sugirió que la inclusión en futuros informes de un cuadro que reflejara los progresos realizados en la aplicación de recomendaciones precedentes sería un instrumento útil para el Comité y la Asamblea de los Estados Partes<sup>2</sup>.

2. Los títulos de los cuadros que siguen corresponden a los informes del Auditor Externo:

- Informe del Auditor Externo correspondiente a 2004
- Informe sobre los estados financieros correspondientes al período comprendido entre septiembre de 2002 y diciembre de 2003 presentado por el Auditor Externo a la Asamblea en 2004
- Informe del Auditor Externo correspondiente a 2005.

3. En las cuatro columnas los cuadros contienen la información siguiente:

1. Texto de la recomendación
2. Órgano responsable de la Corte
3. Plan de acción para atender a la recomendación
4. Fecha prevista de terminación de la ejecución del plan de acción.

**Progreso realizado en la aplicación de las recomendaciones**

4. En el cuadro 1 y el gráfico 1 que siguen se resume el estado de la aplicación de las recomendaciones de la auditoría externa (2004 y 2005). De las 29 recomendaciones, 25 se han aplicado totalmente o en gran parte, se está preparando la aplicación de otras tres y una ha sido rechazada.

---

\* Publicado previamente como documento ICC-ASP/6/CBF.2/3.

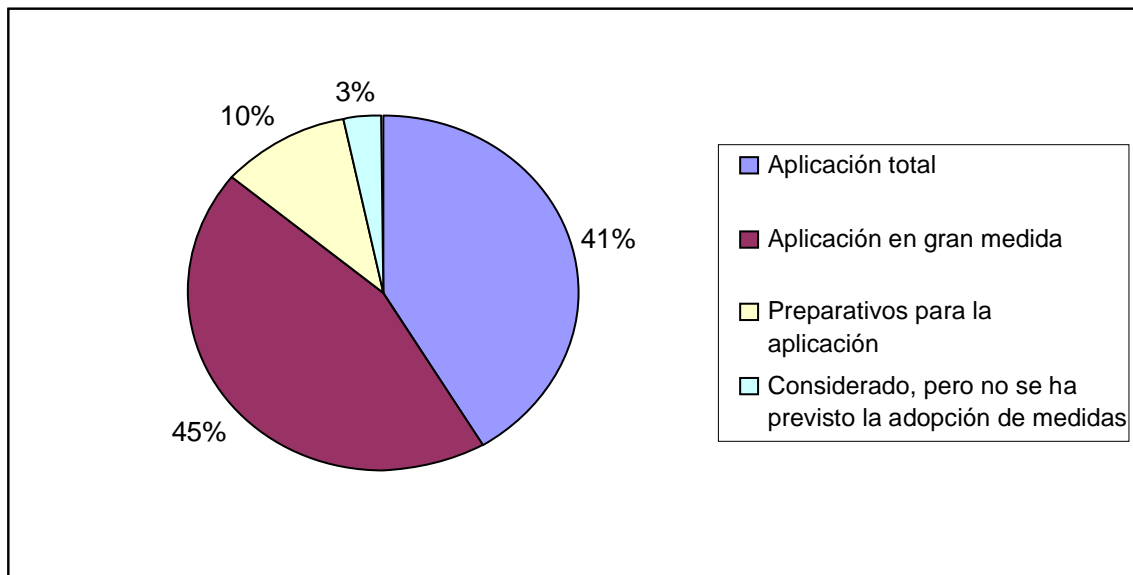
<sup>1</sup> ICC-ASP/6/2.

<sup>2</sup> ICC-ASP/5/23.

**Cuadro 1: estado de la aplicación de las recomendaciones**

<u>Estado de la aplicación</u>	<u>Número de recomendaciones</u>	<u>Porcentaje</u>
Aplicación total	12	41%
Aplicación en gran medida	13	45%
Preparativos para la aplicación	3	10%
Considerada, pero no se ha previsto la adopción de medidas	1	3%
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 1: estado de aplicación de las recomendaciones**



5. La información presentada en este documento se ha tomado del sistema de supervisión de la auditoría de la Corte, que lleva cuenta de la aplicación de todas las recomendaciones de la auditoría. El sistema seguirá desarrollándose en el futuro para incluir, entre otras cosas, un calendario de revisión de las recomendaciones.

*Informe del Auditor Externo correspondiente a 2004*

<b>Recomendación 1</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos que la Corte elabore un plan de adquisiciones prudente que le permita utilizar mejor los recursos financieros durante el año, evitando los actuales elevados niveles de gastos obligados, que deberían mantenerse en constante examen.	Secretaría y Fiscalía	Se aplica el plan de adquisiciones. Todavía requiere mejora.	Trabajo en curso
<b>Recomendación 2</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos que la Corte establezca un marco y claro y sistemático para el control y la vigilancia presupuestarios, a fin de permitir una información presupuestaria y un análisis de las variaciones integrados, así como para apoyar una mejor vigilancia de los rendimientos financieros por parte de la administración superior.	Secretaría y Fiscalía	Los procedimientos recomendados se han estado utilizando desde 2006 y se los seguirá perfeccionando una vez que la nueva estructura presupuestaria se haya puesto en práctica en el sistema SAP. La presentación de informes amplios sobre cuestiones presupuestarias se mejora constantemente.	En curso
<b>Recomendación 3</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos que los Estados Partes examinen las ventajas de restringir las transferencias dentro de los programas principales y entre los recursos de personal y los no relacionados con el personal; y consideren la posibilidad de exigir que se informe a los Estados Partes de las transferencias importantes en el presupuesto original aprobado.	Asamblea de los Estados Partes Secretaría y Fiscalía	a) obsoleto (véase resolución de la Asamblea)  b) en marcha	Terminado
<b>Recomendación 4</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos que la administración establezca un enfoque claramente estratégico para la planificación del presupuesto mediante la formulación de objetivos y prioridades de elevado nivel que constituyan una base para la priorización de los recursos para los subprogramas.	Secretaría y Fiscalía	Casi terminado, plan estratégico, presupuesto para 2007.	Continúa en 2008

<b>Recomendación 5</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos que los parámetros y las suposiciones básicas que sustentan el proceso presupuestario sean acordadas con más antelación. Además, alentamos a la Corte a considerar la necesidad de ampliar el calendario para la presentación de un proyecto de presupuesto a fin de disponer de tiempo suficiente para su examen por la administración.	Secretaría y Fiscalía	Terminado sin resultado. El Comité de Presupuesto y Finanzas decidió lo contrario.	Terminado
<b>Recomendación 6</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos que en el proceso presupuestario la administración establezca objetivos claros, específicos y mensurables, complementados por procedimientos que permitan la notificación a los Estados Partes de los logros de esos objetivos.	Secretaría y Fiscalía	Terminado y en marcha.	Terminado
<b>Recomendación 7</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos que la Corte tome ahora medidas para establecer una junta de fiscalización de bienes de conformidad con el Reglamento Financiero.	Secretaría	La Junta de Fiscalización de Bienes se estableció conforme a lo dispuesto en el Reglamento Financiero.	Terminado
<b>Recomendación 8</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos que la Asamblea examine la necesidad de aclarar las disposiciones relativas a la responsabilidad por el uso de los recursos financieros dentro de las estructuras y órganos de la Corte, y considerar las nuevas esferas, no abarcadas previamente en los reglamentos, en relación con la Secretaría y la Secretaría del Fondo Fiduciario en beneficio de las Víctimas.	Asamblea de los Estados Partes	La Asamblea debe examinar la recomendación. La Secretaría de la Asamblea planteará la cuestión en el noveno período de sesiones del Comité de Presupuesto y Finanzas.	Fin de 2007

<b>Recomendación 9</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos que la Corte establezca un estado anual relativo al control interno como parte de los estados financieros, con el fin de confirmar el funcionamiento de los controles internos durante el período financiero.	Secretaría y Fiscalía	La Corte pidió al Auditor Externo que aclarara la recomendación.	En curso
<b>Recomendación 10</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos que el Comité de Presupuesto y Finanzas y la Asamblea consideren el establecimiento de un comité de auditoría con atribuciones apropiadas para revisar lo adecuado de los controles internos y suministrar garantías objetivas sobre las funciones de auditoría interna y externa regularmente.	Comité de Presupuesto y Finanzas y Asamblea de los Estados Partes	Comité de Supervisión	Terminado
<b>Recomendación 11</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos que la Corte establezca un proceso sistemático de evaluación y gestión de los riesgos para ayudar a los directores a identificar y controlar los riesgos operacionales o económicos.	Secretaría y Fiscalía	En combinación con la planificación estratégica, en marzo de 2006 se lanzó un proyecto de gestión de los riesgos. La primera etapa consiste en el establecimiento de una estructura de gestión de los riesgos. La segunda es la aplicación de esa estructura. En etapas futuras se harán revisiones periódicas.	Primera etapa: primer trimestre de 2008. Segunda etapa: tercer trimestre de 2008.

<b>Recomendación 12</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos que la estrategia en materia de tecnología de la información de la Corte se armonice con sus objetivos económicos básicos y que se incorpore la necesidad de priorización y la consideración de la relación costo-beneficio en los procesos de planificación en materia de tecnología de la información. Además, alentamos un mayor uso de procedimientos de información de alto nivel, claros y concisos, a la administración superior con el fin de facilitar una gestión y un control sólidos de los recursos.	Secretaría y Fiscalía	Terminado	Terminado y en curso (véase el presupuesto para 2008)
<b>Recomendación 13</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos que la administración prepare un plan de acción detallado para revisar y vigilar cómo las recomendaciones de la auditoría externa son aplicadas. Esto debería formar parte de un proceso continuo y estar sujeto al examen minucioso del Comité de Presupuesto y Finanzas con el fin de mejorar las disposiciones de gestión institucional de la Corte existentes.	Secretaría y Fiscalía	Terminado y en marcha	Terminado y en curso

*Informe sobre los estados financieros correspondientes al período comprendido entre septiembre de 2002 y diciembre de 2003 presentado por el Auditor Externo a la Asamblea en 2004*

<b>Recomendación 1</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Que se siga controlando la situación de las cuotas e informando de las mismas al Comité de Presupuesto y Finanzas.	Secretaría	Listo	En curso
<b>Recomendación 2</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
La Corte debería seguir examinando la actual política contable en relación con las cuotas pendientes de pago y la necesidad de constituir una reserva para las mismas.	Secretaría	La Corte rechaza la recomendación.	Terminado
<b>Recomendación 3</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
La Corte debería establecer una estrategia de planificación de las adquisiciones y procedimientos adecuados relativos al ciclo presupuestario y al ejercicio económico.	Secretaría y Fiscalía	En marcha, plan estratégico, plan de adquisiciones.	En curso
<b>Recomendación 4</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Introducción de procedimientos sistemáticos y documentados para el seguimiento del presupuesto, que incluyan el análisis y la presentación de informes de las variaciones que se produzcan con respecto al presupuesto y al plan de adquisiciones.	Secretaría y Fiscalía	Los procedimientos recomendados se están aplicando en 2006 y se los seguirá perfeccionando una vez que la nueva estructura presupuestaria se haya puesto en práctica en el sistema SAP. La presentación de informes amplios sobre cuestiones presupuestarias se mejora constantemente.	2006 – en curso

<b>Recomendación 5</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
La Corte debería tratar de obtener la devolución del saldo residual en manos del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas lo antes posible para que los activos pasen a estar bajo el pleno control administrativo de la Corte y se reduzca así el efecto de las fluctuaciones futuras del tipo de cambio.	Secretaría	Los fondos de las Naciones Unidas correspondientes al Fondo Fiduciario se recibieron en octubre de 2004 y se ha hecho la reconciliación total de las cuentas conexas.	Terminado en octubre de 2004
<b>Recomendación 6</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
La Corte debería considerar el establecimiento de una estrategia de prevención de riesgos y un procedimiento de gestión sistemática de los riesgos como parte del desarrollo constante de los dispositivos de gestión para apoyar sus actividades futuras.	Secretaría y Fiscalía	En combinación con la planificación estratégica, en marzo de 2006 se lanzó un proyecto de gestión de los riesgos. La primera etapa consiste en el establecimiento de una estructura de gestión de los riesgos. La segunda es la aplicación de esa estructura. En etapas futuras se harán revisiones periódicas.	Primera etapa: primer trimestre de 2008. Segunda etapa: tercer trimestre de 2008.
<b>Recomendación 7</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
La Corte debería crear un dispositivo sistemático y periódico de obtención de informaciones de sus funcionarios que permita confirmar la existencia o ausencia de cualquier interés financiero o de otro tipo por parte de los mismos y que se registren todas las declaraciones en un registro central de intereses. Que también se describan y registren todos los regalos, las atenciones sociales o cualquier otro beneficio de valor que haya recibido un funcionario dentro del marco de sus actividades, y que se lo haga en forma tal que la dirección pueda examinar y controlar las informaciones obtenidas.	Secretaría y Fiscalía	Cada funcionario nuevo tiene que presentar por escrito las declaraciones correspondientes al iniciar sus funciones. Todos los funcionarios tienen que actualizar anualmente esa información.  La recomendación se ha puesto en práctica, pero la Corte podría revisar en el futuro su actual aplicación operacional de la recomendación, para simplificar el proceso.	Terminado



*Informe del Auditor Externo correspondiente a 2005*

<b>Recomendación 1</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Dado que el tiempo pasa, recomendamos que la Corte haga todo lo posible para organizar la administración del plan de pensiones de los magistrados y disponer una evaluación actuarial completa cuando se designe al administrador del plan.	Secretaría y Fiscalía	Se ha seleccionado al asegurador para el plan de pensiones de los magistrados y la Asamblea lo aprobó en su última reunión en diciembre de 2006. Se ha recibido del asegurador (Allianz NL) una evaluación actuarial completa y los estados financieros se han revisado para reflejar las nuevas sumas. Se espera que el contrato final con Allianz esté listo el tercer trimestre de 2007.	Tercer trimestre de 2007
<b>Recomendación 2</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos que se lleven a cabo diversos controles de gestión para verificar la exactitud de los datos introducidos en las planillas de cálculo y otros sistemas, como el sistema de nómina SAP.	Secretaría y Fiscalía	Se hacen exámenes más regulares de los datos y las fórmulas usados en las planillas de cálculo y la Corte está tomando medidas para eliminar el uso de planillas de cálculo para la nómina mediante la ampliación de esas funciones al sistema SAP, ampliación que deberá estar en aplicación a fines de 2007.	Diciembre de 2007
<b>Recomendación 3</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos que la Corte se asegure de que la administración examina normalmente los informes de excepción para verificar los cambios y verificar la exactitud de los datos existentes.		Los informes de excepción para el examen de los datos de la nómina se han planificado como parte de los proyectos SAP. Actualmente se prevé que la aplicación esté en marcha a fines de 2007.	Diciembre de 2007

<b>Recomendación 4</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Instamos a la Corte a que acelere el desarrollo del sistema de control presupuestario a fin de que este sistema esté a disposición de los gestores del presupuesto antes de fin de 2006. Esto permitirá a los gestores del presupuesto utilizar los recursos con mayor eficacia gracias a un control más detallado.	Secretaría y Fiscalía	Ahora están disponibles en línea los informes presupuestarios en tiempo real mediante el sistema SAP.	Terminado
<b>Recomendación 5</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos que el Secretario de la Corte elabore un plan de acción para cada uno de los exámenes que lleve a cabo el Auditor Interno y que este plan de acción se aplique a los aspectos pertinentes de la Corte a los que se refieran las conclusiones.	Secretaría y Fiscalía	Las recomendaciones internas y externas se registran en un documento. Las responsabilidades, según las entiende la Oficina del Director de Administración de la Secretaría se asignan a cada recomendación, por órgano. Cuando es posible, se adjuntan a la recomendación descripciones de las medidas previstas y las fechas de terminación. El proceso de revisión está en curso.	En curso
<b>Recomendación 6</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos a la Corte la adopción de las normas independientes de contabilidad IPSAS como marco adecuado para la presentación de informes financieros, y recomendamos asimismo que la Corte prepare una estrategia detallada a tal efecto.	Secretaría y Fiscalía	La Corte hará un examen del efecto de cambiar sus normas contables y adoptar las normas IPSAS, especialmente el efecto sobre su presupuesto y el sistema SAP. Los jefes de sección (Finanzas y Tecnologías de la Información y la Comunicación) de la División de Servicios Administrativos Comunes participaron en reuniones de coordinación del grupo de usuarios del SAP en el sistema de las Naciones Unidas (SAP-SIG), que estuvieron dedicadas en parte a la cuestión de las normas IPSAS.	Diciembre de 2007

<b>Recomendación 7</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos que la Corte establezca un comité de auditoría independiente con una mayoría de representantes independientes del exterior. Este comité de auditoría debería centrarse en promover un eficaz control interno; ofrecer la posibilidad de utilizar de manera óptima los recursos de garantía; vigilar el resultado de las auditorías internas y externas; y evaluar la eficacia de la gestión de riesgos.	Corte	Está en marcha el establecimiento del comité de auditoría: las entrevistas de posibles representantes externos debieron realizarse en mayo de 2007, pero tuvieron que postergarse por la enfermedad de un candidato.	Depende del resultado de las entrevistas. Prevista para el tercer trimestre del año.
<b>Recomendación 8</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos que, como parte del proceso de planificación estratégica, la Corte determine los riesgos y elabore un registro de riesgos que serviría de base para la gestión de los riesgos en caso de que lleguen a producirse, así como de su impacto. La Corte debería asimismo designar gestores de riesgos para que esta actividad tenga un nivel aceptable. El registro de riesgos debería realizarse y actualizarse regularmente.		El proceso del Plan Estratégico está llegando a la etapa de la definición de las estrategias, que incluye la gestión de los riesgos. En combinación con la planificación estratégica, en marzo de 2006 se lanzó un proyecto de gestión de los riesgos. La primera etapa consiste en el establecimiento de una estructura de gestión de los riesgos. La segunda es la aplicación de esa estructura. En etapas futuras se harán previsiones periódicas.	Primera etapa: primer trimestre de 2008 Segunda etapa: tercer trimestre de 2008
<b>Recomendación 9</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Plan de acción</b>	<b>Fecha prevista de terminación</b>
Recomendamos que se elaboren y sometan a la Sección de Adquisiciones planes de compras de manera que la gestión de las compras pueda hacerse en forma más eficaz y equilibrada durante todo el año. Estos planes deberían tratar de no acumular las compras a fin de año.	Secretaría y Fiscalía	En 2006 se creó un plan de adquisiciones para la supervisión de la mayor parte de las cuentas principales de la Corte. Esta valiosa experiencia hizo que el alcance de este plan de adquisiciones se ampliara al nivel de pronóstico financiero general de la Corte, incluidos los gastos de personal. Está en marcha la aplicación de esa nueva estructura.	Terminado y en curso